



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Perdonados casi 30.000 euros a una cajera de Carrefour que se endeudó con tarjetas 'revolving' para poder sobrevivir ella y sus tres hijos menores

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Cádiz ha concedido la exoneración del pasivo insatisfecho a una gaditana que trabaja de cajera en Carrefour y que se encuentra en situación de insolvencia, exonerándola del pago de una deuda de 28.527,73 euros.

"Aterrizó en el despacho por varias tarjetas 'revolving', y le ganamos las primeras demandas por usura, pero ello no le solucionaba su grave problema, consistente en que no generaba recursos para poder hacer frente al principal de la deuda si quiera, que se había convertido en una bola de nieve", explica a *Economist & Jurist* su letrado, **José Luis Ortiz Miranda**, socio director de Bufete Ortiz Abogados, de Cádiz.

Su clienta tiene unos 45 años y "ha sido abandonada por la pareja por otra la mitad de joven y tiene tres niños menores. Ella se ha echado a la espalda a la familia y con su sueldo de cajera, de unos 1.200 euros, no le llega. Además, arrastra deudas antiguas, para cuyo pago se metió en lo que viene a llamarse un 'bucle': solicitar un n ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |